

### TEMAS POLITICOS

## Optimismo palabreros

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Si no obstante conocer las realidades sociales españolas, el presidente del Consejo de ministros hubiera hecho las declaraciones publicadas estos días por la Prensa con el buen fin de atenuar la alarma y el desasosiego que cunden en todos los medios nacionales, sólo diríamos por nuestra parte, sin aceptar el medio empleado, que teníamos por laudable al propósito.

No aceptamos el medio, porque la inexactitud no es arma lícita y es hora de que vaya descolgándose de la panoplia gubernativa, para esgrimirla noble y francamente, el arma de la verdad. Pero es plausible el intento de restablecer la confianza y de iluminar los horizontes de la tranquilidad pública.

Lo peor del caso fuera que el señor Azaña hubiera dicho lo que acaba de decir, esto es, que vivimos en el mejor de los mundos y que disfrutamos de orden y de paz en la medida en que jamás los hemos disfrutado, creyendo lo que afirmamos; porque entonces, si que estaríamos en situación desesperada. Un jefe de Gobierno que tuviera totalmente tullidos el oído y la vista, sería, por ese sólo hecho y sin otras añadiduras, una calamidad nacional.

Todo el mundo sabe, porque todo el mundo ve, la perturbación del orden moral y material en que se vive en España. No hay nadie que no se sienta desasosgado, excepción hecha, naturalmente, de quienes tienen puesto en el festín, o pasan por la satisfacción de imponer sus doctrinarios y sus sectarismos a los adversarios. Un día sí y otro

también hay huelgas revolucionarias. Un día sí y otro también hay asaltos a la propiedad. Un día sí y otro también se realizan escandalosos atracos. Y desde el 12 de Abril hasta hoy el número de muertos y de heridos en las calles o en los campos en casos de desorden público, es mayor que el de los que se registraron en los análogos de los últimos veinticinco años.

Decir delante de estos hechos, cuya notoriedad a nadie se oculta, que vivimos punto menos que una arcadía feliz, con zagalas y pastores virgilianos, es demostrar que se tienen condiciones sobradas, por la frescura de espíritu, para habitar en el Polo Norte.

Se quiere decir o dar a entender que es mucho lo no bueno y aún lo malo que ha acontecido y acontece, pero que todavía temieron, incluso los agures republicanos, que las cosas fueran a peor?

Es otra cantar. A todo hay quien gane. Y no sería extraño que si no se cambian los modos y las formas agrios y tristes—así los llamó Ortega Gasset—de estos ocho meses republicanos, desembocásemos en una situación trágica. Hay que tener presente que la actual va caminando entre dos grandes escollos: la lenidad para con los profesionales de la revolución y el hambre de muchos trabajadores honrados, a los que hay que convencer dándoles trabajo u hogazas y no con optimismos palabreros que no sueltan, por mucho que se les estruje, un adarme de substancia...

PATRICIO.  
Madrid, Enero de 1932.

### Los fabricantes de tabacos de Canarias

## Una carta del ministro de Hacienda al gobernador civil de esta provincia

### Y una nota del representante del Estado en Tabacos

El ministro de la Gobernación, en carta dirigida al gobernador civil de esta provincia, don Rafael Rubio Garrón, dice lo siguiente:

"Mi querido amigo: Adjunto tengo el gusto de remitirle la nota que me facilita el representante del Estado en Tabacos como informe acerca de su telegrama de 3 de los corrientes, que a tales efectos le transmití, según le participé a usted en telegrama de fecha 5 del mes actual. Es suyo afectísimo, etc."

La nota dice así:  
"En reuniones celebradas con los fa-

bricantes de Canarias fué aceptado, unánimemente, el reparto de los pedidos de cigarrillos de cada isla, en partes iguales entre los asociados e igual criterio se adoptó para el de cigarrillos en los fabricantes que no tuvieran máquina.

Esta fórmula satisizo todas las aspiraciones, habiéndose mostrado conformidad por todos los elementos interesados.

La representación de la entidad reclamante, en el nuevo reparto tiene un aumento global en su pedido y, por tanto, se ha tenido en cuenta su propia significación."

### Agrupaciones artísticas

## Los conciertos del Orfeón La Paz en Las Palmas

A las doce de la mañana se embarcó ayer, viernes, para Las Palmas el laudado Orfeón La Paz, de La Laguna, excursión que ha despertado gran interés en la vecina isla.

En su número del miércoles último, nuestro colega *Diario de Las Palmas* anuncia los mencionados conciertos del Orfeón La Paz en los siguientes términos, de gran admiración para los orfeonistas lagunereros:

"El Orfeón La Paz, de La Laguna, que dirige el competente y aplaudido profesor don Fernando Rodríguez, orfeón que está integrado por unas noventa voces, entre ellas las de veinticinco señoritas,

dará en Las Palmas dos conciertos, los días 16 y 17 del corriente.

Dicha agrupación artística cuenta, además, con un trío de cuerda compuesto de bandurria, guitarra y laúd y a juzgar por las manifestaciones de personas competentes en la materia y nada sospechosas, que han presenciado sus actuaciones, se trata de un conjunto que nada desmerece en valor con respecto a otros de su índole.

Así debe ser por cuanto la Prensa de la vecina capital le ha tributado calurosos elogios y hecho resaltar el entusiasmo con que fué acogido por el público tinerfeño cuantas veces se presentó ante él.

Formó parte también de dicho orfeón—es uno de sus elementos principales—el baritoneo don Manuel Hernández, dotado de una voz agradable y de envidiables recursos para el canto y el que, como es sabido, ha interpretado discos a petición de la Casa Columba.

La embajada artística que nos visita interpretará selectos programas en ambas actuaciones, figurando entre los números de más difícil ejecución *El Amparo*, del maestro Morera, en el que los elementos del orfeón se superan y el éxito es rotundo.

Al conocerse en Las Palmas la noticia—especialmente en la esfera artística—de que el orfeón La Paz, de La Laguna, daría dos conciertos en el Pérez Galdós, causó excelente impresión y gran contento, pues existe verdadero interés en oírlos.

Por el prestigio de que viene precedido no es aventurado afirmar que sus actuaciones en Las Palmas constituirán otros éxitos que unir a la larga lista de los cosechados.

Con nuestros fervientes votos por que así sea, reciba la embajada artística de la vecina isla nuestro anticipado saludo de bienvenida."

### En la República de Méjico

## Calles, atacado de lepra

Desahuciado por los médicos, es asistido por dos jesuitas

En el diario de Madrid *Informaciones* se ha publicado lo siguiente:

"Se recogió aquí, hace días, la noticia de que Plutarco Elias Calles, generalísimo mandón, había regalado un gran órgano a la Virgen de Guadalupe. Ya se sabe el móvil que ha conducedo la voluntad del generalísimo.

Plutarco Elias Calles padece enfermedad de lepra. Le asisten y curan dos sacerdotes de la Compañía de Jesús. Los médicos le desahucaron y le aconsejaban el ingreso en un sanatorio. Fué entonces cuando los dos sacerdotes jesuitas se ofrecieron a curarle. Hermanos con hermano afligido.

En las capillas de Méjico, sacerdotes y fieles piden a Dios que devuelva la salud al generalísimo mandón, generalísimo leproso..."

### La reunión de hoy

## Para tratar de los Jornadas Médicas Canarias

En el local de la Academia de Medicina de Distrito se celebrará hoy, sábado, día 16 de los corrientes, a las 18 horas, una reunión, a la que quedan invitadas todas las clases sanitarias, para tratar de las Jornadas Médicas Canarias.

"Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia."

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado."

LEON XIII.

## Farmacia de guardia

Hoy, sábado, 16 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo.

### Por nuestros pueblos

## De la vida canaria

ICOD

**La festividad de San Antonio Abad**  
Como en anteriores años mañana, domingo, se celebrará en el santuario de Nuestra Señora del Amparo la festividad de San Antonio Abad.

A las diez de la mañana, habrá Misa solemne con sermón, saliendo después la procesión del Santo, durante cuyo acto se verificará la tradicional ceremonia de bendecir a los animales.

**En la iglesia de San Agustín**  
Desde esta noche, sábado, comenzará a celebrarse en la iglesia de San Agustín el Novenario en honor del glorioso mártir San Sebastián.

El domingo de la próxima semana, día 24 del corriente mes, se celebrará la fiesta principal, con solemne función religiosa, sermón y procesión del Santo por las calles de costumbre.

**Movimiento de población**  
Durante el pasado año de 1931 se practicaron en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, 311; defunciones, 98; matrimonios, 96.

**El puerto de San Marcos**  
En el puerto de San Marcos, de esta ciudad, verificarán operaciones de carga y descarga, durante el pasado año, los buques siguientes: Vapores, 118; veleros, 37. En total, 155 buques.

### De Cine

Ultimamente se ha exhibido en el Cinema Royal, de esta ciudad, la interesante cinta *El Conde de Montecristo*.

Mañana, domingo, se proyectará la película dramática *Sangre en las olas*.

Para en breve se anuncia la exhibición de la magnífica cinta *El torrente*, por Greta Garbo y Ricardo Cortés.

### De "foot-ball"

En este Campo de deportes contendrán en la tarde de mañana, domingo, en partido amistoso, los equipos Juventud, del Puerto de la Cruz, y Numancia, de esta ciudad.

En el partido jugado el pasado domingo entre los equipos Vizcaya, de esa capital, y el Numancia, triunfó este último por 4 tantos a 3.—*El Corresponsal*.

### Lea usted

## GACETA DE TENERIFE

### Accidente a un niño

## Pérdida de un ojo

Hace unos días ocurrió en el camino que conduce a la Atalaya (Guía), un sensible accidente del que resultó víctima un hijo de don Alfonso Pozuelo.

Mientras Juan Rodríguez cortaba con un cuchillo canario el collar de un perro que andaba suelto por dicho camino, el chico, que se hallaba a corta distancia, fué alcanzado por el mencionado cuchillo en el ojo derecho.

Conducido el niño con la urgencia del caso a Las Palmas, fué asistido por un oculista; éste pronosticó heridas de tal consideración que le causan la pérdida total del ojo.

## De Hacienda

### Libramiento para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:  
D. Andrés Moloway 71'06  
Doña Julia Martínez 44'43

### UN DOCUMENTO IMPORTANTISIMO

## Pastoral colectiva del Episcopado a los católicos españoles

Los Prelados dictan normas, claras sobre el espíritu y la actuación de los católicos

### Fe, caridad y perseverancia en el apostolado

(Conclusión)

Hemos de poner fin a esta obligada declaración de criterios y de posiciones, en la cual todo espíritu equitativo ha de ver el cumplimiento de un ineludible deber y la clara voluntad de contribuir, por nuestra parte, a la pacificación religiosa, política y social. Séanos, empero, permitido hacer sentir a todos los españoles nuestros más íntimos anhelos y recomendaciones, que salen de nuestro corazón de Obispos y patriotas.

Voces apasionadas claman todavía por la prosecución de una guerra implacable a la Iglesia, con un afán de exterminio que, cuando menos, es perturbador e irrealizable. Infundadas acusaciones continúan sosteniendo el gesto receloso e irascible contra la Jerarquía y los católicos, como si fuese cierto el supuesto de que aspiran a la dominación política del Estado, o como si sus actitudes respondiesen de verdad a la vieja inculpadura de ser los cristianos ciudadanos facciosos y enemigos de la cosa pública, de igual suerte que a nuestro adorable Redentor osaron declararle enemigo del César y subversor del pueblo. Ni faltan hombres poco avisados que creen resuelta la crisis religiosa, pensando que con preceptos legales se ha amortizado a Dios y a la Religión en la vida española, y declarando que el catolicismo les es simplemente indiferente.

### ORTODOXIA CIVIL DE LA IGLESIA

Vanas y temerarias repriminaciones e ilusiones. Después de nuestra colectiva declaración, nadie puede negar con fundamento lo que cabe llamar la perfecta ortodoxia civil de los propósitos y orien-

taciones de la Iglesia, que no mira egoístamente sólo por Ella y por sus intereses espirituales, sino muy eficazmente aún por el bien y la prosperidad de la Nación, inseparables, quiérase o no, del progreso y estabilidad del orden religioso. No es culpa nuestra si en España queda en pie una grave, honda protesta y reivindicación de libertad para los derechos e independencia de la Iglesia, de cuya justa y eficaz solución son de esperar los mayores beneficios para el mismo fortalecimiento y auge del régimen político. En ninguna parte del Mundo el catolicismo se toma como un hecho social desatendible o como un problema de secta efímera. A ninguna potestad, a ninguna mente esclarecida es indiferente la trascendencia moral y la actual fecundidad de la Iglesia Católica, que ha regido milenariamente la civilización humana, a la que se mira en nuestros tiempos por doquier como la solución más coherente y orientadora de la reacción espiritualista de la sociedad contemporánea, y en cuya firmeza doctrinal e independencia afirmativa de actuación en la verdad y en el bien confían innumerables hombres como en baluarte seguro del espíritu y de la libertad humana frente a la barbarie materialista de las herejías sociales invasoras y a los excesos de la opresión cesarista del nuevo absolutismo del Estado. Menos indiferente ha de ser el Catolicismo a gobernantes y ciudadanos españoles, porque si la historia de nuestra Patria revela de una manera incontrastable que él ha sido el elemento generador y conservador de su grandeza moral, la experiencia ya asaz dura de las dificultades presentes habría de demostrarles que la influencia religiosa es necesaria para fortalecer los vínculos sociales y asentar en sólidos fundamentos la paz espiri-

ritual y la consolidación progresiva del Estado.

### ARMONIA FUTURA DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Por ello no cejaremos los Obispos de sostener los principios y orientaciones expuestas, que sabemos favorables para tan nobles efecacias religiosas y civiles, y de laborar generosamente a fin de reparar los daños infligidos a nuestra sacrosanta Religión, evitar en lo posible los que la amenazan todavía, y preparar días mejores, en que Iglesia y Estado, de mutuo acuerdo, según corresponde a dos sociedades perfectas y soberanas en su propia esfera, coordinadas por la naturaleza que les dió Dios, autor de ambas, y por la necesidad de convivir armónicamente en bien de unos mismos hombres, cuya perfección sobrenatural y temporal les está respectivamente recomendada, renueven y alcancen la anhelada inteligencia con que se pueda asegurar en plena paz y estabilidad la constitución cristiana de nuestra Patria en el orden legal y social. Mucho habrá de ayudar al avance de tales anhelos el mayor conocimiento de la verdadera naturaleza y actuación de la Iglesia, así como la ajena experiencia de cuán nocivas y perturbadoras han sido las rupturas entre la Iglesia y el Estado, que después de violencias apasionadas, daños considerables de todo orden y largos períodos de arduas dificultades, han debido ser reparadas recomenzando por el diálogo comprensivo, por el trato amistoso, que nunca se debiera haber interrumpido para el logro de grandes bienes y en evitación de graves males. En España, donde, a pesar de la situación a que se ha llegado, no se puede desconocer la existencia de buenas voluntades, aun entre los mismos hombres de Gobierno, todavía se está en sazón de no desatender consejos y experiencias, que los peligros que amenazan al mismo consorcio social acumulados por sus peores momentos, hacen todavía más preciosos y apremiantes.

### LA PERSECUCION, BIENAVENTURANZA DE LOS CRISTIANOS

Cualquiera, empero, que fuese el porvenir que, por culpa de los hombres, el Señor nos tenga deparado, vosotros los fieles hijos de la Iglesia, hijos muy amados nuestros, mantenemos firmes en la fe, constantes en la caridad, perseverantes en el apostolado. Nada te turbe, nada te espante, decía la admirable y serenisima Teresa de Jesús, quien a Dios tiene, nada le falta. También las aflicciones y la persecución por causa de la justicia, son bienaventuranzas para los cristianos. Ni os portéis jamás como quienes no tienen esperanza. Motivos de consuelo no nos faltan para alentarnos: en la misma previsión de días mejores que nos permite augurar el no desmentido patriotismo de nuestros conciudadanos, en las muestras de fraternidad cristiana que hemos recibido de eminentes representaciones de los católicos de todos los países y que de corazón agradecemos como estímulo de fortaleza y augurio de victoria, y sobre todo en la protección del Señor, de la Virgen y de los santos, que son testimonio y honor de la Religión de nuestro pueblo.

Con tal estado de ánimo fortalecidos, amados hijos en el Señor, renovad el cumplimiento fiel del deber de cada instante, que es camino de perfección, y lanzaos a la nueva reconquista religiosa que nos imponen las realidades presentes: ahondamiento en la cultura cristiana del espíritu, de la verdad y de la vida, recobramiento social de la eficacia de la fe en nuestro pueblo. Para ello, vestíos de Nuestro Señor Jesucristo, imitad sus entrañas de misericordia y amad todavía más a vuestros conciudadanos redoblando para nuestro pueblo la caridad de Patria, que también tiene forma de la sobrenatural y divina caridad.

### AMOR A LOS HOMBRES Y A LOS PUEBLOS

A los hombres y a los pueblos les hemos de amar no por lo que sean, sino por lo que pueden, deben y merecen ser ante la presencia de Dios. Y no con el desamor los ganaremos, no con argumientos sediciosos o violentos reparan los cristianos los males que les afligen; es la confianza en la supremacía y fecundidad, aun humanas, del Espíritu, en la potencia de la fe y la caridad activas lo que alcanza, con ayuda del Señor, la victoria. Nuestro adorable Salvador, que afirmó sus derechos divinos sobre los hombres diciendo: "Quien no está conmigo está contra mí", no quería que sus discípulos pidiesen fuego del cielo sobre la ciudad que no les había recibido, y reprendía su exclusivismo con aquellas otras palabras, complemento y aclaración de las primeras: "Quien no está contra vosotros, a favor de vosotros está". (Luc. IX, 50).

Con tal emoción perseverante de caridad y de espiritual optimismo, ponos

### Dice el general Sanjurjo...

## La Guardia civil podrá actuar eficazmente cumpliendo con exactitud el Reglamento o protegida por disposiciones gubernamentales

Lo de Castiblanco y lo de Arnedo hace pensar en un plan de ataque preconcebido

### DESFILE

Dirección de la Guardia civil. Desfile. Centenares, millares de personas. Sacerdotes, militares, clase media. Muchos firmantes en los pliegos de adhesión al Instituto; muchos donantes para la suscripción a favor de las familias de los guardias muertos.

El general Sanjurjo, traje de paisano, que entró. Los guardias y los oficiales se cuadraron. Y en seguida, al despacho oficial, colmado de visitantes.

Un paréntesis para nosotros. El ayudante del director general, que nos dice: —El general no sé si tendrá algo para ustedes. Estos días ha hecho copiosas declaraciones.

### ESPAÑA QUIERE ORDEN

—¿Qué opinión le merece a usted, general, la suma de adhesiones que recibe la Guardia civil.

—Que España quiere orden sobre todo. Quiere orden sobre todas las cosas y vivir en paz. Esa y no otra es la lección que ofrece el pueblo, solidarizándose con el dolor que pesa sobre la Benemérita. Y ello es así, a pesar de las campañas, unas concretas y claras y otras hábiles y laminadas, que se hacen contra el Instituto. Tengo que decir, tengo que repetir, que la Guardia civil no ha estado ni está sometida a ningún caciquismo. La Benemérita es un brazo de la ley, que cumple con su deber. Y lo cumple de la misma manera que cualquiera otra organización que esté al servicio de la Justicia.

—Si las campañas que se hacen contra la Guardia civil desde periódicos y desde otras tribunas públicas se hicieran contra Cuerpos del Estado, donde hay jerarquías y disciplina, ¿qué cree usted que ocurriría?

—Que los periódicos habrían sido ya asaltados, y que los Cuerpos agraviados pedirían defensa y quizá se tomaran represalias. Sin embargo, la Guardia civil sufre esos agravios un día y otro. Parece que de todo esto que ocurre, tan doloroso, puede deducirse que está España deliberando si se va a transformar en un régimen soviético o en una República disciplinada y culta y progresiva. Las adhesiones a la Guardia civil y la repercusión que han tenido en el país los últimos sucesos indican que una gran ma-

yoría, repito, quiere orden y justicia sobre todo.

### LA EFICACIA DE LA GUARDIA CIVIL

—¿Cómo puede la Guardia civil conservar su eficacia y continuar cumpliendo con su misión?

—Cumpliendo el Reglamento automáticamente, con toda disciplina y entereza, permaneciendo obediente, como hasta ahora, a la ley, siendo brazo firme de la Justicia y por medio de disposiciones coercitivas dictadas por los Poderes públicos.

### LO DE ARNEDO

—Los sucesos de Arnedo...

—Comprueban lo que ya está pensando España. Esto es, que el primer ataque a la Guardia civil no era sino el comienzo de un plan organizado, que había de desahucarse en diversas zonas de España, aprovechando los débillos de la cultura y de ciudadanía de ciertas poblaciones rurales. Los atentados se están sucediendo uno tras otro y dan señal evidente de que la ofensiva contra el Instituto no ha sido cosa del momento, chispazo que ha prendido por casualidad.

—¿Quién cree usted que dirige e inspira esa ofensiva?

—No lo sé; pero si lo supiera lo diría. Es nigo o alguien que va contra la paz social y contra España. Y para luchar con ventaja contra esas maquinaciones no hay otra solución que cumplir la ley con la precisa energía.

—Una última pregunta: ¿A quién considera usted más peligroso, a los que por razón de su ideario luchan abiertamente contra la Guardia civil o a los que conspiran sutilmente, estimulando odios y aprovechando circunstancias de todo género?

—A los segundos. Siempre es preferible luchar contra los enemigos conocidos. No es extraño que un periódico comunista enjuicie los sucesos últimos con un criterio subversivo. Ello responde a su línea directriz, a su táctica política. Le temible es que la insidia y la envidia se deslicen de otra manera distinta y peligrosa.

Maximiano G. VENERO.  
Madrid, 6 Enero de 1932.

EL CONAC...TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, P. GUERRERO

JUICIO POR PARRICIDIO

El Tribunal del Jurado emite veredicto de inculpabilidad de Fortunata Acosta, dictándose sentencia absolutoria

Comienza la vista de la causa

Para ayer, por la mañana, estaba anunciada la celebración de la vista de la causa incoada en el Juzgado de loed, contra Fortunata Hernández Acosta, acusada del delito de parricidio, en la persona de su padre Salvador Hernández Dorta, hecho ocurrido en el pago de La Portela, del término de Buenavista, en la noche del cinco de Mayo de 1930.

Por falta de número suficiente de Jurados se suspendió el juicio, señalándose la una y media de la tarde para celebrarlo.

A dicha hora se constituyó la Sala de lo criminal, de esta Audiencia, integrada por los magistrados don Julián Fornés Pallarés, como presidente; don Juan Sánchez Real y don Antonio Espejo Hinojosa.

Ocupa la Tribuna del Ministerio Público el fiscal don Clemente González, y de la defensa el letrado don Andrés Orozco.

Actúa de secretario, don Luis Colla Alsina.

Como la causa ha de verse ante el Tribunal del Jurado se hace el sorteo, ocupando cinco mujeres y cinco hombres sitio en el estrado.

Es la primera vista que se celebra ante un Tribunal Mixto de Jurado, de mujeres y hombres.

En el estrado se observa la presencia de numerosos abogados.

También se advierte la concurrencia de bellos rostros femeninos, que han querido dar esta nota de simpatía ante la Casa de Justicia.

Dada la voz de "Audiencia pública" irrumpe en el salón un tropel de público, teniendo que llamar la atención la Presidencia para que haya orden, interviniendo para ello la Guardia civil.

Aparece de pronto a la vista de los asistentes al acto el uniforme serio de dos guardias civiles, y entre ellos, la figura de una mujer joven, fornida, de tez morena y pelo negro acicalado hacia atrás, sin garras, sin adornos, sin maquillaje. Es Fortunata Hernández Acosta, que viste un traje negro.

Todas las miradas se dirigen hacia ella, y cada uno hace su comentario, ya de compasión, ya de simpatía.

Previa orden de la Presidencia, el secretario da lectura al rollo de la causa, relatando los hechos, ya conocidos, según las conclusiones del fiscal.

Declaración de la procesada

A instancia de la Presidencia se levantó la procesada, contestando a las preguntas de ritual.

A preguntas del fiscal contestó que tiene 49 años.

Dice que vivía en el pago de La Portela, en unión de sus padres y hermanos.

Agrega que su padre marchó a Cuba siendo ella muy pequeña, de donde regresó cuando tenía 14 años.

A preguntas del fiscal, acerca de si su padre se portó siempre bien con ella y su familia y si era cariñoso, contestó afirmativamente.

Expresa que su padre era amante de su familia, levantándose todos los días temprano dirigiéndose a la cocina para preparar el café, que les llevaba después a la cama.

No recuerda si desde Cuba remitió dinero a su familia.

Manifestó que en el dormitorio en que dormían había dos camas hasta antes de ocurrir los hechos, en que se colocó otra con motivo de instalarse en la misma habitación una hermana suya a quien se le enfermó un hijo, durmiendo ella en la de su madre, fallando sólo la noche de autos por tener al niño enfermo y llevarlo al médico.

Afirmó que su padre ordenó la noche de autos que cada una durmiese en una cama.

Dice que su padre se dedicaba a las faenas agrícolas, acompañándole ella varias veces al monte, pero que nunca advirtió insinuaciones.

Agrega que únicamente tres días antes de ocurrir los hechos, fué cuando advirtió en su padre proposiciones que atentaban a su honra.

A nuevas preguntas del fiscal manifestó que dos veces su padre le habló de actos que lastimaban su honra, siendo la primera vez en la gañería, el día 3 de Mayo, al dar de comer a las vacas, en cuya ocasión la amenazó con matarla si decía algo o no accedía a sus deseos, lo mismo que a su familia, matándose después él.

Manifesta que no dijo nada por temor a las amenazas de su padre, comunicándole únicamente a Margarita Rodríguez, porque ésta la sorprendió llorando, obligándola a que le manifestase la causa de su amargura.

También el día 5 de Mayo, en el mismo lugar, volvió su padre a hacerle proposiciones, cogiéndola por los brazos y teniendo ella que desprenderse de él, diciéndole que si la forzaba gritaba.

Que entonces también la amenazó, rogándole ella que la dejase, pues estaba muy nerviosa.

Su padre la citó entonces para que por la noche acudiera a la cocina.

Que ese mismo día su madre la mandó al monte para llevarle el almuerzo, resistiéndose ella por miedo, acompañándola entonces a insinuaciones suyas un pequeño, en cuya ocasión el padre se enfadó por tal motivo.

Después cenó toda la familia amigablemente, pero al terminar e ir a acostarse, su padre, en el momento de salir su madre, le dijo que se acostara cada una en una cama, y que si no se levantaba la mataba.

Manifestó que se acostó, pero estando muy nerviosa no pudo conciliar el sueño.

Dijo que nunca pensó en matar a su padre, sino hacerlo ella.

Agrega que no sabe a la hora que se levantó, pues se hallaba muy nerviosa ante el temor de lo que iba a ocurrir, apoderándose de la maza y dirigiéndose a la cama de su padre, sin saber si estaba o no durmiendo.

No recuerda cómo llevó a efecto el hecho, pues no se daba cuenta, pero después se lo explicaba, porque no podía ser de otra manera, que con la mano izquierda le sujetó el cuello y con la derecha descargó los golpes, ignorando cuántas veces.

Dice que su padre no gritó, ni se defendió, ni hizo nada para ello, no interviniendo más nadie en el hecho, ni utilizando ningún otro instrumento que el mazo.

Añade que tenía entendido que su padre era algo pendenciero y se ufanaba de ser valiente, considerándose hombre para tres o cuatro.

Recuerda que le dio algunos ataques, uno a la muerte de un sobrino, como también otro después de la muerte de su padre, manifestando que en dicha ocasión deseaba derrisarse.

Le interroga el defensor señor Orozco, acerca de si su padre al regresar de Cuba se mostraba cariñoso, hasta el extremo de sentarla en sus rodillas, contestando afirmativamente.

Que su padre se portó bien y cariñoso con todos, teniendo un carácter duro y seco, que quería se le obedeciese en todo, lo que ellas acataban.

También dijo que su padre alardeaba de ser un valiente y conquistador.

Dice que ella no tuvo nunca novio.

Afirma que a su padre le daban ataques, lo mismo que a su madre, confirmando también en cuanto a ella.

Manifiesta que con motivo de las insinuaciones de su padre estaba muy nerviosa, hasta el extremo de que por las noches se sentaba en la cama y se volvía a dormir.

Expresa que no se abrevia a salir sola por la noche, siendo ella de carácter alegre hasta ocurrir los hechos en que siempre estaba triste y llorando, observándolo sus amigos.

Agrega que en la habitación había tres camas en la noche de autos, y que su padre dormía siempre con su madre, estando destinada la tercera cama a su hermana, que aquella noche, por tener el niño enfermo, no se quedó en la habitación.

Afirma que hasta tres días antes del hecho no notó en su padre aquella especie de locura.

El primer día en que su padre le hizo proposiciones fué el 3 de Mayo, en el pajar, al ir a echar de comer a las vacas, en cuyo momento le dijo, "qué gobiernos son esos, padre", diciéndole que no pensara en casarse, porque se irían juntos a Cuba y serían muy felices.

Que ese día le amenazó con matarla, persiguiéndola todo el día, por si decía algo.

También el siguiente día fué al pajar, tratando su padre de llevarla al suelo, logrando desprenderse de él, diciéndole entonces que si gritaba la mataba, lo mismo que a su familia, haciéndolo él después; frases que pronunció con mucho genio.

Que ante el temor que le inspiraba su padre, le dijo que otro día accedería a sus deseos, porque estaba muy nerviosa.

Entonces fué cuando su padre le ordenó que aquella noche acudiera a la cocina, estando ella convencida de que cumpliría sus amenazas, si no iba a la cita.

Agrega que un día su madre la envió a moler gofio, contestándole ella que si supiera cómo estaba no la mandaría.

Agregó que por la noche, el día de autos, le dijo que si no se acostaba sola y acudía a la cocina la mataba, observando su madre al llegar al dormitorio la conversación, y al preguntar de qué se trataba, le contestó que nada le importaba.

A preguntas también de la defensa, afirmó que en la casa había una escopeta y un cuhillo canario.

Manifiesta que el día de autos, por la mañana, estando en la cocina, la sorprendió llorando Margarita Rodríguez, quien le preguntó qué le pasaba, negándose ella a decir nada,

pero que ante la insistencia y por asegurarse nada diría, le contó cuando le ocurría, contestándole aquella que no se disgustara y que tuviera paciencia, que ya se le quitaría esa locura a su padre.

Añade que pensaba matarse antes que entregarse a su padre, en cuyo estado, la noche de autos al encender la luz, vió el mazo e instintivamente se apoderó de él.

A nuevas preguntas, contesta que no pensó en matar a su padre, sino que tuvo un impulso, no dándose cuenta de lo que realizaba, ignorando después su madre, a quien le contó lo ocurrido.

Después le dió un ataque, cayendo al suelo, sintiendo entonces deseos de derrisarse al darse cuenta de lo que había hecho.

La prueba pericial médica

A continuación se verifica la prueba pericial médica, de los facultativos que emulieron el dictamen y el señor López Daute, quienes afirman que la procesada era una histérica, creyendo que en el momento de realizar el hecho se hallaba en un estado inconsciente, originado por una intensa emoción.

También intervienen los peritos médicos prepostos por la defensa, informando el señor Malva, opinando según las teorías modernas, que la procesada se hallaba al realizar el hecho en un estado de inconsciencia.

Como el fiscal preguntara que al muerto se le apreció una herida incisa en la cabeza que no interesaba el cuero cabelludo, opinaron que podría ser debido a que se adhirió una piedra al mazo o al ser trasladado a Buenavista.

Los peritos de la defensa consideraron que pudo ser con el mazo, según la forma en que se utilizó.

La prueba testifical

Declaran la madre y una hermana de la procesada, coincidiendo en lo manifestado por ésta.

También Margarita Rodríguez confirma lo dicho por Fortunata, al encontrarla llorando en la cocina.

También el pequeño que acompañó a la procesada al monte, dijo que Salvador Hernández los recibió de mala manera, confirmando los demás extremos expuestos por la procesada.

La prueba testifical fué toda favorable a la procesada, coincidiendo en sus manifestaciones.

Se modifican las conclusiones

Terminadas las pruebas pericial y testifical, se suspende el juicio para que las partes modificasen las conclusiones.

Reanudada la vista se dió lectura a las del fiscal, en el sentido de apreciar el delito de parricidio, con la concurrencia de la agravante de alevosía, suprimiendo los atenuantes alegados anteriormente.

La defensa narró los hechos en la forma que a su juicio creía habían ocurrido, apreciando el delito de parricidio, de no existir otras circunstancias que exponía después.

Aprecia también la eximente décima del artículo octavo, de haber obrado impulsada por miedo insuperable de un mal igual o mayor, o en su defecto, la de locura, terminando diciendo que procedía absolver libremente a la procesada con las costas de oficio.

El informe fiscal

Hace uso de la palabra el fiscal, señor González, pronunciando un brillante y documentado informe jurídico.

Comenzó diciendo que por primera vez le locaba actuar ante un Jurado Mixto, es decir, de mujeres y hombres, saludándoles y deseándoles un gran acierto para resolver un caso difícil a juicio del Ministerio Fiscal, siendo un delito muy grave, de parricidio, sin concurrir circunstancias.

Dice que venía como anillo al dedo, para la resolución por Tribunal de Jurado, de quien interesa un veredicto de culpabilidad.

Relata con gran detenimiento los hechos, para afirmar que la procesada maló a su padre vilmente, con la circunstancia más fea y sucia, como era la de alevosía, la que demuestra, a su juicio, que existía.

Dedicó párrafos a Salvador Hernández, diciendo que era un buen padre, cariñoso y amante de su familia.

Se extiende en consideraciones para asegurar que el parricidio es el delito más horrendo, analizando las legislaciones de otros países en cuanto al mismo, considerando que va contra la misma sangre.

Niega que haya habido móvil alguno para que Fortunata malara a su padre, creyendo una novela cuando la manifestó.

Dice que Fortunata es una muchacha robusta, que no tiene ni nunca ha tenido anomalía alguna.

Se extraña de que la procesada utilizara sólo el mazo, porque aparece una herida incisa, lo cual le hace suponer que la procesada no decía verdad, pues todo pedispone a que se utilizó un clavo u otro instrumento.

Dice que Fortunata se ensañó con su padre, machacándole la cabeza como si fuera una nuez.

Tiene párrafos para rebatir la existencia de la locura y el miedo insuperable.

Dice que los facultativos expusieron unas teorías nuevas, que le habían hecho pensar, si no estaría él también loco.

Agrega que los peritos no dieron un informe perfecto, no contestando categóricamente, sino exponiendo una serie de teorías nuevas, no teniendo él que sujetarse a teorías, sino a la procesada, que no está loca.

Dice que no comprendía el informe dado por un perito, al decir que el arbitrio produce locura.

Termina diciendo que Fortunata dió muerte a su padre con alevosía, sin tener trastornadas sus facultades mentales, y sin que estuviese poseída de miedo insuperable.

Dice que en nombre de la Justicia el Ministerio Fiscal se oponía a un veredicto de inculpabilidad, aunque no a que se tuviese benevolencia, porque con ello se cumplía un deber para con el pueblo y los conciudadanos.

El discurso del señor Orozco

Comienza el señor Orozco su informe con palabras de salutación para el magistrado señor Espejo, ante quien actúa por primera vez.

Tiene brillantes frases de aliento para el Tribunal del Jurado, que era la encarnación de la democracia popular.

Agrega que el Jurado representaba la conciencia honrada, que no debía tener en cuenta preceptos escritos ni códigos.

Manifiesta que hay que tener en cuenta que en estos pueblos campesinos siempre hay monstruos capaces de cometer las mayores aberraciones.

Se extraña de que el fiscal, a quien siempre había observado en una actitud prudente, tratase en esta ocasión de agravar las cosas, y más suprimiendo en sus conclusiones las atenuantes que apreció en un principio.

No se explica tampoco que el fiscal no atribuya a nada el hecho de autos, pues considera que todos los actos tienen un móvil, un motivo, o una justificación, pues lo contrario significaría una locura.

Dice que no trata de ofender a los muertos, que nunca ha estado en su ánimo, pero que el caso de Salvador Hernández era para pensar que estaba loco, o era un monstruo, pero que los testigos y los hechos lo atestiguan, y él no podía callarse.

Expresa que se trata de un hecho monstruoso, no pudiendo juzgar por lo que digan los libros.

Manifiesta que no se puede decir que un hombre es bueno o malo, dependiendo todo de las circunstancias determinadas que concurren, pues como se varía físicamente se varía también de carácter.

Añade que las funciones animales del organismo son involuntarias, y pregunta si las psíquicas son todas voluntarias.

Dice que la mayoría de los actos humanos tienen un fondo de incon-

ciencia, no pudiendo admitirse que solo baste el querer para modificar nuestra voluntad.

Demuestra con ello que Fortunata no podía dominar su voluntad, porque era un acto ajeno a ella, cometiendo el hecho en un estado de inconsciencia debido a una emoción intensa.

Dice que cuando más monstruosa es la prueba más confunde es la irresponsabilidad.

Añade que cuando dejaremos de admitir la teoría antigua de que sólo es loco quien lleva camisa de fuerza, pues en la locura hay muchas graduaciones, hasta el extremo de que no se sabe dónde empieza y termina el loco y dónde el cuerdo, extendiéndose en consideraciones acerca de las locuras impulsivas.

Dice que se nace con una predisposición, haciendo falta el choque moral, que es el que produce la inconsciencia, ocupándose después de estudiar los reflejos condicionales, que aplica al caso de Fortunata.

Después de relatar los hechos de autos en forma favorable a la procesada, para justificar que los realizó en un estado de inconsciencia, como creen los peritos, que son quienes pueden saberlo.

Termina el señor Orozco su brillante y elocuente informe, pidiendo un veredicto de inculpabilidad a favor de su defendida.

El veredicto

Terminados los informes, el Tribunal hace las preguntas al Jurado, que se retira a deliberar, emitiendo después el siguiente veredicto:

A la primera pregunta:—¿Es cierto que en el pago de La Portela, del término municipal de Buenavista, la noche del cinco de Mayo de 1930, sin que conste fuera buscada de propósito, la procesada Fortunata Hernández Acosta, que moraba y dormía en la misma habitación que Salvador Hernández Dorta, se levantó de la cama sobre las veinte y dos horas, encendió una luz y cogiendo una pesada maza de madera se dirigió a la cama donde descansaba éste, dándole golpes con la maza sobre la cabeza, intentando además estrangularle y fracturándole el frontal parietal izquierdo y occipital, le produjeron la muerte a los pocos momentos? SI.

A la segunda pregunta:—Al realizar la procesada el hecho referido en la anterior pregunta ¿se hallaba el interfecto dormido y sin que pudiera despertar por producirse su muerte instantánea por consecuencia de dichos golpes de maza dados rápidamente y sobre seguro y sin que pudiera por tanto apercibirse a su defensa? NO.

A la tercera pregunta:—¿La procesada Fortunata era hija legítima del interfecto Salvador Hernández Dorta y de su esposa Apolonia Acosta Acevedo? SI.

A la cuarta pregunta:—Al ejecutar la procesada el hecho referido en la primera pregunta ¿obró poseída de terror o miedo insuperable de que su padre la mataría aquella misma noche de autos, si no cohabitaba con él en la cocina de la casa, en que moraban ambos y en riesgo de sufrir dicha muerte, peligro tan grave e inminente que la colocó en la alternativa de matar o ser muerta o deshonrada por aquél? SI.

A la quinta y última pregunta:—En la ejecución del hecho referido en la primera pregunta ¿concurrió la circunstancia de haberlo cometido la procesada Fortunata privada de razón y en un estado de locura total por la intensa emoción que le produjeron las proposiciones deshonrosas de su propio padre? NO.

El Tribunal, en vista de ser el veredicto de inculpabilidad, dictó sentencia absolviendo libremente a la procesada, que anoche mismo fué puesta en libertad.

El abogado señor Orozco fué muy felicitado por su brillante informe y por el éxito alcanzado.

AVISO

Las oficinas que don Juan Díaz Jiménez tenía instaladas en el muelle principal, han sido trasladadas a Imeldo Seris, 11 (antiguos garages de la Exclusiva). Teléfono 284.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

La obra de apostolado a que os estamos invitando, esforzadamente, generosamente, pacientemente. Y cualesquiera que fuesen las aflictivas circunstancias en que veamos sumergida a la Iglesia, no temáis ni pretendáis ejercer la vindicta que sólo al Señor corresponde. Recordad que la Iglesia vence el mal con el bien, que responde a la iniquidad con la justicia, al ultraje con la mansedumbre, a los malos tratos con beneficios, y que en definitiva también la ciencia cristiana del sufrir es un poder de victoria: "Somos malditos y bendicimos, sufrimos persecución y la soportamos, somos calumniados y oramos". (I Cor. IV, 12-13).

INVITACION A LA PAZ CRISTIANA

No podíamos, amados hijos en el Señor, suscitir en vuestros ánimos tales sentimientos en días más propicios a la santa dulcedumbre como estos en que toda la humanidad se prepara a sentir la humildad y pacificadora alegría de Belén. Por toda la tierra pasa la emoción íntima de los cánticos angélicos anunciadores de paz a los hombres de buena voluntad; aun los espíritus menos inclinados a la suavidad se estremecen ante la lumbre con que en las nieblas de la noche resplandece el día eterno del Señor que viene a nosotros para amarnos y redimirnos.

La gracia, la benignidad y el amor de Dios nuestro Salvador, hácese visibles a todos los hombres, para enseñarnos a vivir con templanza, justicia y piedad en este Mundo, renunciando a la impiedad y a las mundanales concepciones, en expectación de la bienaventurada esperanza y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, que se inmoló a sí mismo en bien nuestro para redimirnos de toda iniquidad, y purificándonos, hacernos un pueblo todo suyo, seguidor de las buenas obras.

Tal habla la Liturgia de Navidad por boca del Apóstol. Sintamos todos la divina invitación a esa alta y pacífica vida del espíritu cristiano, a esa perdurable tregua de Dios que empezó para el Mundo en la Nochebuena, comienzo bendito de la regeneración de los individuos, de la familia y de los pueblos. En el recogimiento de la oración pura, en el fervor paciente de la mortificación abnegada, en la efusión de la caridad divina, que se aprenden adorando al Verbo de Dios hecho Hombre en las humildades sobrenaturales del Nacimiento del Señor, preparemos el advenimiento de Dios en este pueblo que le espera a El, verdadero y único Príncipe de paz perdurable.

Los Obispos de la Santa Iglesia, bendiciendo a todas las familias españolas como prenda y augurio de esa venturosa paz, para la cual son todos sus alichos y sacrificios de Pastores de la grey cristiana, elevan al cielo fervorosamente con todos sus hijos la oración sagrada que la Liturgia del día de hoy pone en los labios suplicantes de la Iglesia: Moved vuestro poder y venid, os rogamos, Señor; y con gran efecia socorrednos a fin de que, mediante el auxilio de vuestra gracia, vuestra misericordiosa piedad acelere lo que nuestros pecados retardan.

Dado en la Dominica IV de Adviento, 20 de Diciembre de 1931.

F. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—E. Cardenal Humán y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Remigio, Arzobispo de Valladolid.—Prudencio, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Burgos.—José, Arzobispo-Obispo de Mallorca.—Juan, Obispo de Menorca.—Juan, Obispo de Teruel.—Fr. Luis, Obispo de Segorbe.—Adolfo, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Jaén.—José, Obispo de León.—Antonio, Obispo de Astorga.—Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—Jaier, Obispo de Orihuela.—Juan, Obispo de Oviedo.—Manuel, Obispo de Málaga.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—Mateo, Obispo de Vitoria.—Marcial, Obispo de Cádiz.—Enrique, Obispo de Avila.—Valentín, Obispo de Solsona.—Justino, Obispo de Urgel.—Miguel de los Santos, Obispo de Osma.—Fidel, Obispo de Calahorra.—Florencia, Obispo de Orense.—Fr. Bernardo, Obispo de Almería.—Francisco, Obispo de Salamanca.—Fr. Mateo, Obispo de Huesca.—Cruz, Obispo de Guenca.—Miguel, Obispo de Canarias.—Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real.—Rafael, Obispo de Lugo. A. A. de Mondoñedo.—Félix, Obispo de Tortosa.—Fr. Albino, Obispo de Tenerife.—Agustín, Obispo de Palencia.—José, Obispo de Gerona.—Manuel, Obispo de Guadix-Baza.—Juan, Obispo de Jaca.—Manuel, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida.—Isidro, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela.—Juan, Obispo de Vich.—Dionisio, Obispo de Coria.—Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro.—Salvo, Obispo A. A. de Ibiza.—Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca.—Tomás, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Santander. Manuel, Obispo de Zamora.—Luciano, Obispo de Segovia.—Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—Feliciano, Obispo de Arethusa, Vicario Capitular de Toledo.—Lino, Obispo de Tabora, Vicario Capitular de Granada.—Antonio, Obispo de Tuy.—José María, Obispo de Badajoz.—Javier Pérez Gómez, Vicario Capitular de Plasencia.—Antonio Alvarez Caparrós, Vicario Capitular de Cartagena.

Las Almohadillas coloríferas y pequeñas estufas de radiación eléctrica son en esta temporada los artículos de regalo más apropiados para las personas delicadas de salud y su coste moderado los pone al alcance de todas las fortunas.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

MAGNESIA "ERBA" La blanca limpia el interior del intestino. S.A. CARLO ERBA MILAN. Representante: DON A. JOSE MARIA SEGURA ADELL. Pérez Galdós número 1. Santa Cruz de Tenerife.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Los médicos titulares

Madrid 15 2'55.—En la sesión de hoy en el Congreso se observa bastante desanimación.

Hace uso de la palabra el señor Algorta, pidiendo se considere a los médicos titulares como funcionarios del Estado.

Le contesta el ministro de la Gobernación, expresando que estudiará las conclusiones de la Asamblea.

Las plantillas de funcionarios

La señorita Clara Campoamor y el señor Xirau intervienen para adherirse a los ruegos relacionados con la suspensión de la plantilla de funcionarios.

Piden se revoque el orden del ministro de Hacienda, para que se deduzca el importe de las mejoras concedidas.

Ruegos locales

A continuación se dirigen varios ruegos de carácter local.

El señor Soriano reclama la lista de los diputados que son incompatibles, para tratar de la orden del director de Comunicaciones anulando las sanciones impuestas a los empleados, como amnistía.

El señor Guallara pide se conceda una próroga de tres meses para pagos de derechos reales.

La Diputación Permanente

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, invita a los diferentes grupos parlamentarios para que designen los miembros que constituirán la Diputación Permanente de las Cortes.

Los concejales por el artículo 29

Se tomó en consideración una proposición para celebrar elecciones para sustituir a los concejales promovidos por el artículo 29.

La secularización de Cementerios

Se continúa en el debate relacionado con la secularización de Cementerios.

Interviene el señor Górriz Rojí quien combate el artículo primero redactado nuevamente.

A propuesta de los agrarios, se efectuó votación nominal, aprobándose el artículo.

A continuación se discute el segundo, interviniendo varios diputados, tratándose de la continuación o supresión de los Sacramentales.

El ministro de Justicia, por la Comisión, pide se proceda a redactar nuevamente el artículo, accediendo a ello la Cámara.

Esta pasa a reunirse en sesión secreta.

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Por encontrarnos en el comienzo del año y ser la época para nuestras compras, rogamos a los señores vendedores de ingredientes para abonos y materiales para empaques de plátanos, nos comuniquen su precio para los siguientes:

- Sulfato de Amoniaco de 24%. Sulfato de Potasa. Superfosfato de Cal de 18/20%. Fosfatos de Cal naturales. Nitrato de Sosa. Nitrato de Potasa. Superfosfato de Hueso. Sulfato de Hierro. Madera para huacales. Paja larga. Papel celuloso. Papel de periódicos. Puntas de París. Alambre galvanizado.

Orotava, 11 de Enero de 1932.

creta: que tuvo de duración dos horas.

Aumento de sueldo

En la sesión se trató de conceder un aumento en mil y dos mil pesetas a los sueldos de los funcionarios del Congreso, y quinientas a los subalternos.

También se trató de la creación del Cuerpo de mecanógrafos, así como que los funcionarios del Senado formen un escalafón a extinguir.

Lo tratado en sesión secreta

También se trató en la sesión secreta de la concesión del duplicatorio de los señores Sediles y Balbontín, denegándolo la Cámara.

Después de violentas discusiones se acordó que los diputados puedan viajar gratuitamente en avión.

Se trató también de los diputados que son funcionarios excedentes, acordándose que el Gobierno dicte una disposición relacionada con dicho asunto.

Manifestaciones del señor Besteiro

El señor Besteiro, hablando esta noche con los periodistas, dijo que en la sesión de mañana explicará su interpelación al señor Juarros.

Pidió a los periodistas que no se alarmase a la gente con los aumentos de sueldo aprobados, porque se trataba de compensar las gratificaciones que habían sido suprimidas.

Anunció por último que mañana se celebrará sesión secreta, para tratar de los duplicatorios contra los señores March y Calvo Sotelo, pedidos por la Comisión de Responsabilidades.

Nuestro clásico sport

Luchas canarias

El encuentro de mañana en Tejina

En el teatro Unión, de Tejina, se celebrará mañana, domingo, a las 3 y media de la tarde, un encuentro de luchas canarias entre el partido Valle Guerra-Teguestal contra Santa Cruz-Tacoronte.

Los luchadores que contendrán son los siguientes:

Santa Cruz-Tacoronte

Luis Pagés; Francisco Rodríguez Delgado (Pollo de San Andrés); (Meseta); Matías López; Avelino Delgado (Pollo de San Andrés); Francisco Moreno (Camurria); Feliciano Perera (Chorrero); Gregorio Acosta, de Tacoronte; Román Fuente, de idem; Emeterio Gil, de idem; Domingo Domínguez, de idem; Higinio Pérez, de idem; Teobaldo Suárez, de los Campitos; Francisco Reyes (Colón); Antonio Domínguez (Canarito); Domingo Cruz; Carlos Hernández y Cristóbal Martín.

Tegueste-Valle Guerra

Domingo Pérez (Abreu); Andrés González (Cañero); Jeremías Reyes; Cipriano Hernández (Guarda); Manuel Perera; Victor González; Felipe Gutiérrez, de Valle Guerra; Bernardo Gutiérrez, de idem; Isaac Dorta, de idem; Manuel López; Daniel Santos; Manuel García; José Hernández; Bernabé Hernández; Máximo González; José Gutiérrez y Antonio Febles.

Gobierno civil

Título de odontólogo

La Secretaría de este Gobierno civil remite a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, el título de odontólogo expedido a favor de don Juan Martín Rodríguez, de Santa Cruz de la Palma.

SOLARES

Se venden. Sitados entre Rambla XI de Febrero y prolongación de 25 de Julio.

Razón: Angel Guimerá, 5.

Varias noticias

El cierre de las tabernas

Madrid 15 1'45.—Comunican de Vitoria, que en dicha capital ha causado buen efecto el bando del alcalde, señor Carballo, para evitar los alborotos de los domingos, ordenando al efecto el cierre de todas las tabernas, desde las diez de la noche.

Se impondrán multas a los contraventores de las Ordenanzas municipales de 25 y 75 pesetas, según clase del alborotador.

Los municipales tendrán que tener en cuenta el establecimiento donde se ha servido el último vaso al beodo alborotador, para castigar al tabernero.

El problema del paro

Dicen de Pamplona que en la Diputación ha estado una Comisión del Ayuntamiento de Estella, para pedir autorización sobre la transferencia de créditos de los presupuestos con toda rapidez, a fin de atender el problema del paro en la ciudad estellesa.

Los Comedores Económicos

Por la Caja de Ahorros Provincial de San Sebastián se han enviado mil pesetas al alcalde, con destino a los Comedores Económicos de dicha capital.

En favor de los mineros

Según anuncian de Santander, requerida por el gobernador civil, una representación de la Compañía de las Minas de Camargo ha prometido al gobernador que, a pesar de la crisis que se observa por la falta de pedidos de material, admitirá a algunos obreros para que trabajen en la limpieza de las minas y en los arreglos de las máquinas.

Peticiones de los obreros parados

De Portugal dicen que ayer tarde se reunieron unos 70 obreros parados en las escuelas de la Campa de la Iglesia, acordando formular diversas peticiones al Ayuntamiento.

Una brillante conferencia

Madrid 15 2'55.—En el local de Acción Católica, de Madrid, dió esta noche una brillante conferencia el exdiputado don Jaime Chicharro.

Disertó acerca del colaboracionismo y comunión tradicionalista. El orador fué muy ovacionado.

Colisiones en Santiago de Compostela

Se reciben noticias de Santiago de Compostela expresando que con motivo de repartir los jaimistas unas hojas invitando para asistir a los funerales por las víctimas de la Benemérita, se registró una colisión entre estudiantes jaimistas y fueristas.

Añaden que se practicaron varias detenciones.

Los conflictos sociales en la Península

En Barcelona los obreros se adueñan de una fábrica

Madrid 15 2'55.—De Barcelona comunican que esta tarde los obreros de una fábrica requirieron al gerente para la concesión de las mejoras que tenían solicitadas.

Dicho gerente les contestó que carecía de autoridad para acceder a sus deseos.

Entonces los obreros echaron de la fábrica al gerente, encargados y contraatacadores, adueñándose del edificio.

En vista de ello acudieron seis parejas de la Benemérita, invitando a los obreros a deponer su actitud, a lo que se negaron.

Añaden que la Benemérita solicitó refuerzos.

Parece que en el interior del edificio hay más de dos mil obreros.

Huelga de brazos caídos

Madrid 15 17'30.—Nuevas noticias que llegan de Barcelona dicen que de la fábrica de yute, propiedad de los condes de Godo, salieron mil cien mujeres y dos mil hombres, declarando la huelga de brazos caídos.

Añaden que las fuerzas montó un servicio extraordinario, no habiéndose registrado incidente.

Comunidad "Canuto"

ANUNCIO DE SUBASTA

Por la presente, se anuncia la subasta pública de las participaciones de esta Comunidad, marcadas con los números siguientes, 30, 39, 45, 65, 67, 71 y 89 por el hilo de su descubierta con la Comunidad, más los gastos originados, acto que tendrá lugar, ante la Junta de Gobierno de la Comunidad, el día 17 del corriente y hora de las tres de su tarde, en los altos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Ciudad de Leod, 6 de Enero de 1932.—El presidente, Antonio García Expósito.

Notas políticas

El conde de Romanones es siempre monárquico

Madrid 15 2'55.—El conde de Romanones, interrogado por los periodistas acerca de la actualidad política ha manifestado que mientras las decisiones de la República sigan sin inspirar confianza, los conservadores deben permanecer en expectativa.

Los hechos—dijo—son los que valen, no las palabras.

Agregó que él es siempre monárquico.

El señor Lerroux se halla en su minuto de silencio

Esta tarde, en la Casa de la República, con motivo de la entrega de una bandera, se rindió un homenaje al señor Lerroux.

Dijo el exministro de Estado que se halla en su minuto de silencio.

Añadió que antes de sesenta días, en Barcelona o en el Parlamento, hará las declaraciones que espera el público.

Los sucesos en provincias

Un niño se cae de la ventana a la calle

Madrid 15 1'45.—En Amorebieta (Vizcaya), se cayó desde la ventana de su domicilio a la calle un niño de corta edad, apellidado Uriarte.

El desgraciado niño sufrió tan fuerte golpe que quedó muerto en el acto.

Del Gobierno

Proyectos en preparación

Madrid 15 17'30.—El ministro de Justicia ha manifestado que tiene en preparación un proyecto de decreto referente a la residencia de los registradores de la Propiedad.

También prepara otro relacionado con la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil con arreglo al artículo 43 de la Constitución.

Con respecto al documento publicado relacionado con los jesuitas, manifestó el ministro que tenía previsto cuanto se dice, opinando como

"Las Nereidas"

Comunidad de atunbarrio de aguas en Candelaria CONVOCATORIA

Por el presente se cita a los señores comuneros para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en esta Villa el próximo domingo, día 17, a las ocho de la mañana, en el local de la Sociedad Izaña, según preceptúa el artículo 10 de los Estatutos, tratando en dicha Junta los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.

Lectura de la Memoria que presenta el Consejo de Administración. Presentación de cuentas.

Elección del Consejo de Administración que ha de regir durante el año 1932.

Manifestaciones de los señores comuneros.

Villa de Güimar 12 de Enero de 1932.—El secretario, Domingo Rodríguez Sanfeli.—V. B.—El presidente, Carlos Mayato Reyes.

NOTA.—De no concurrir número suficiente de partícipes, se diferirá la celebración de la Junta, dos horas, según dispone el artículo 9 de los Estatutos.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

el Gobierno que éste hablará en la "Gaceta".

Ministro de viaje

Esta noche hace viaje con dirección a Granada el señor Domingo, con objeto de intervenir en un mitin que se celebrará en dicha localidad.

Manifestaciones del señor Azaña

El jefe del Gobierno, señor Azaña, ha manifestado que el Presidente de la República llegó a Alicante, donde se celebró una brillante recepción en su honor.

Agregó que no sabe si asistirá a la Conferencia del Desarme, pero en el caso de no ir presidiría la Comisión el señor Zulueta.

Se refirió el señor Azaña al complot comunista de Alcalá de Henares, diciendo que se reunieron en un bar 30 paisanos y algunos soldados.

Dijo que del registro practicado encontraron 30 pistolas.

Con respecto a la discusión de la reforma agraria, expresó que el asunto es complicado, pues además del dictamen del Gobierno hay varios votos particulares, añadiendo que la discusión será larga.

Manifestó la posibilidad de que hoy se discutirá la ley del divorcio, y lo relacionado con el consorcio de fábricas militares.

Visitando los museos

El ministro de Instrucción visitó hoy las bibliotecas, museos y otras dependencias de Madrid, con objeto de estudiar las reformas que se introducirán en los mismos.

Transportes de Tenerife

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa pone en circulación el nuevo carnet de "Oficios varios", para billete reducido de 0'70 pesetas, entre Santa Cruz y La Laguna, cuyos carnets pueden sacarse por los que así clasifique la Dirección por no tener el carácter genuino de obrero.—La Dirección.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 15 Enero de 1932

Temperatura máxima, 20'9. Temperatura mínima, 16'4. Humedad relativa media, 70 centésimas.

Dirección dominante del viento, DNE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 294 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 27 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Notas tristes

Fallecidos en la provincia

En Santa Cruz de la Palma ha fallecido la niña María Luíz García Hernández, hija de don Anastasio García Hernández.

Fallecidos en la Península

Ha fallecido en Madrid el auditor general don Salvador González y Rodríguez de Aumente, presidente de la Sala Militar del Tribunal Supremo y persona muy conocida entre nosotros por haber desempeñado, siendo coronel, la Auditoría de esta antigua Capitanía General de Canarias.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 15 de Enero

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florinos, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

Esta noche, sábado, la Compañía de Manuel París pondrá en escena en el teatro Guimerá, a las nueve y media, la preciosa comedia, en tres actos, "La condesa María", original de Juan Ignacio Luca de Tena.

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, "Revisita Paramount", y la superproducción Paramount, totalmente hablada y cantada en español, "Su noche de bodas".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película sonora "El canto del desierto". A las diez, las producciones sonoras "La flauta mágica", "El hombre malo" y "Estampas chinas".

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto de la noche, en el salón alto, la superproducción Fox, en cinco partes, "Labios sellados".

A las ocho en el salón del patio, estreno de la superproducción sonora, en diez partes, "La mujer en la luna".

A las diez, en el salón del patio, la superproducción, en diez partes, sonora, "La mujer en la luna".

EL QUE DESEE colocar con un interés de un 4 y medio por 100, 1.500 pesetas, puede comprar un censo en la casa número 55 de la calle San Agustín, en La Laguna. Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

Gasad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SE VENDE un aparato de luz alemán con poco uso por menos de la mitad de su precio, con varias luces, cocina, planchas y neverero. Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

Los aparatos de calefacción eléctrica como planchas, cazos, cocinillas, secapelos, etc., son los mejores artículos de regalo por su gran valor práctico, su elegante presentación y coste módico. BAZAR COLON, Fermín Galán, 27

PALACE HOTEL Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía, habitaciones ventiladas, y una excelente cocina

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Gálcerán.—Avenida San Sebastián.



Siempre dispuesta y alegre, sin sombra de tristeza o agotamiento

La paz y felicidad del hogar son difíciles cuando la mujer, por hallarse anémica, no puede cuidar por sí misma de los mil quehaceres y detalles propios de toda casa.

La alegría y el bienestar están en la salud que se consigue con el activísimo tónico-estimulante y engendrador de energías, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

PEDID JARABE SALUD PARA EVITAR IMITACIONES

# Llegada y salida de Vapores

## Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931  
**PARA LONDRES**  
 PARA LONDRES  
 Día 6.—Vapor BUENAVISTA  
 Día 13.—Vapor BAJAMAR  
 Día 20.—Vapor BAJADEROS  
 Día 27.—Vapor BAJAMAR

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932  
**PARA LONDRES**  
 PARA LONDRES  
 Día 6.—Vapor BUENAVISTA  
 Día 13.—Vapor BAJAMAR  
 Día 20.—Vapor BAJADEROS  
 Día 27.—Vapor BAJAMAR

**PARA DIEPPE**  
 PARA DIEPPE  
 Día 8.—Vapor SAN JOSE  
 Día 9.—Vapor BURGOS  
 Día 15.—Vapor SAN ANDRES  
 Día 16.—Vapor SARDINIA  
 Día 22.—Vapor SAN MATEO  
 Día 23.—Vapor SAN CARLOS  
 Día 29.—Vapor SAN ANDRES  
 Día 30.—Vapor SARDINIA

**PARA BURDEOS Y NANTES**  
 PARA BURDEOS Y NANTES  
 Día 5.—Vapor BRAVO  
 Día 12.—Vapor SAN LUCAR

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

## Compañía Transatlántica de Barcos

SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1932

ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón.  
 Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Rocha.—Alfonso XIII, 35.

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Bancho II - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932

Viernes 8.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 15.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 22.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 29.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Agentes:  
 Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
**JACOB AHLERS**  
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agentes:  
 Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)  
**MANUEL CRUZ**  
 San José, 10.—Teléfono: 1.400

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ  
 Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.  
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).  
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacle Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.  
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

## José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Serts, 97  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

## SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Enero de 1932

Miércoles 6.—El motor-correo DAROO	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 13.—El motor-correo SIL	Para Cette y Marsella.
Miércoles 20.—El motor-correo TURIA	Para Cette, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 27.—El motor-correo EBRO	Para Cette y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DAROO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

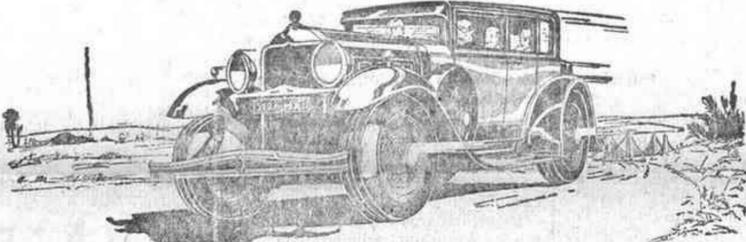
Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

**ANTONIO LEDESMA**, (Agente). Oficinas: Marina, 21.

## Willys-Knight



WILLYS - KNIGHT

Todo lo hallará usted en el mayor rendimiento y mas economía en su sostenimiento Comfot y elegancia.

Agente ALVARADO & VEGA.—Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.  
 Viera y Clavijo 37, Las Palmas.

## Fábrica del Gas

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Aynope, destilada diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 1'50 el quintal (al costado).

Pedidos: diríjolos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

## Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932

PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
9	"AVOCETA"	Liverpool
16	"ALCA"	"
23	"ALONDRA"	"
30	"AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y pueden las mejores agencias en alfardados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Prelios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930  
**PESETAS 126.319.599'02**

Pagado a los asegurados en el año 1930  
**PESETAS 9.635.618'34**

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
**PESETAS 182.554.336'87**

Domicilio Social: Ramba de Cataluña, 15.—BARCELONA  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
**EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA**

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## The White Star Aberdeen Line

El vapor correo inglés "Eurípides", de 14.949 toneladas de registro, se espera en este puerto el 24 de Enero, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes.

Nota.—Este vapor tiene amplio hueco para pasajeros.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
 Reservas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:  
**Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.**

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.  
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.  
 La Orotava, calle de Inocencio García Peo número 5.  
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.  
 Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD

Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.  
 Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.  
 Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Préstamos sobre alhajas y efectos.  
 Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.  
 Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.  
 Horas de despacho: De 10 a 12.

## ¡NERVIOSOS!

Nota de agradecimiento recibida de las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOLVÉ que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Solvé, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual desde la juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Solvé, todos los esfuerzos o dirigidos fácilmente y disponiendo el organismo para renudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la entera vejez y sin violentar al organismo, con especial provecho de la juventud.

Vente a B. S. O. (los frascos, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América)

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pesetas en sellos de correos a la Oficina Laboratorio Solvéri, Calle del Tor, 16, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de esta enfermedad.

## SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica  
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores  
 Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"